

## Consultas Realizadas

# Licitación 414310 - Construcción del Hospital Distrital de Chore - Plurianual

### Consulta 1 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2022
Podrían facilitar por favor todos los planos en formato CAD, tanto de la planta arquitectónica, cortes, instalaciones, aberturas y detalles, a los efectos de poder cotizar los trabajos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2022
Solicitamos al emisor de la consulta si nos pueden facilitar un correo electrónico al cual podemos enviar dichos planos en el formato solicitado o en todo caso pueden escribirnos al correo habilitado en el llamado de referencia el cual se halla en el SICP. o en todo caso llamar a la línea baja del área de la UOC del Gobierno Departamental de San Pedro para ver la forma de remitir dichos planos.		

### Consulta 2 - Experiencia Específica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
Solicitamos la modificación de los requisitos mínimos establecidos "Experiencia Específica", para una mayor participación de oferentes. Proponemos lo siguiente en las actividades clave: servicios de construcción de Hospitales y/o Obras Civiles en obras públicas y/o privadas. La misma no afectaría la correcta ejecución de los trabajos en tiempo y forma, dado la capacidad en obras civiles de varias empresas Nacionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2022
Informamos que los requisitos establecidos en el PBC, que se hallan publicados en el SICP del llamado de referencia, han sido establecidos luego de realizar un previo estudio de mercado como así también consultado en el SICP, donde se puede comprobar que existen muchas empresas que fueron adjudicadas en obras similares al llamado de referencia. Por tanto no estamos limitando a ningún potencial oferente con los requisitos exigidos.		

### Consulta 3 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2022
<p>Se solicita la modificación de los criterios de calificación en lo que se refiera a la Experiencia Específica en Obras, ampliando a 10 (Diez) años el lapso de tiempo para demostrar la experiencia en obras y disminuyendo la cantidad de contratos.</p> <p>Además, en el punto de experiencia mínima también ampliar a 10 (Diez) años el lapso de tiempo para demostrar la experiencia en obras y ampliar a servicios de construcción de edificios y/o obras civiles en general.</p> <p>Por lo tanto, las condiciones para calificar en Experiencia Específica en Obras queden redactado de la siguiente manera</p> <p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2011 al 2020 en las siguientes actividades clave: servicios de construcción de Edificios y/o viviendas (Obras civiles en general)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2022
<p>Informamos que los requisitos establecidos en el PBC, que se hallan publicados en el SICP del llamado de referencia estos han sido establecidos conforme a los principios generales de contrataciones publicas establecidos en el Art. 4º de la Ley. 2051/03. Por tanto no estamos limitando o restringiendo a ningún potencial oferente con los requisitos exigidos, dando igualdad de oportunidades en el proceso.</p>		

### Consulta 4 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2022
<p>Se solicita una prórroga de 20 días en la fecha de presentación de las ofertas, dicha solicitud se realiza teniendo en cuenta la envergadura de la obra y a fin de realizar un mejor estudio de los costos para beneficio de la Gobernación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2022
<p>Informamos que los requisitos establecidos en el PBC, que se hallan publicados en el SICP del llamado de referencia estos han sido establecidos conforme a los principios generales de contrataciones publicas establecidos en el Art. 4º de la Ley. 2051/03. Por tanto estamos dando oportunidad, con los requisitos exigidos, en igualdad de condiciones el proceso a todo potencial oferente, además que el plazo de ejecución ya se encuentra establecido, conforme la envergadura de la obra, como así también sabiendo que la misma es plurianual, existen plazos en todo lo que conlleva el proceso (adjudicación, firma de contrato, emisión de código de contratación etc.) Por tanto resulta casi imposible la prórroga del mismo.</p>		